

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

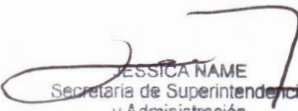
La presentación efectuada por la Dra. Marcela E. Cenicen en su carácter de titular de la oficina de Tasas de Justicia del Distrito Judicial Sur, mediante la que solicita la promoción al cargo de Prosecretario Administrativo para el Sr. René Marcelo Dahas, Legajo N° 256.

Fundamenta la solicitud en que, el nombrado ha mostrado, dedicación con las tareas encomendadas, observándose su contracción al trabajo, dando cumplimiento con los requisitos exigidos.

En este sentido, la promoción del agente contribuye para el buen funcionamiento de la oficina. Ello pues, en la actualidad las tareas que existen en la unidad podrán distribuirse de forma tal de atender de manera efectiva las responsabilidades y cargas de cada uno de los integrantes del mismo.

Que el ascenso al cargo de Prosecretario Administrativo —cargo máximo del escalafón de empleados— no está sujeto al Régimen de Promoción que estipula la Acordada N° 157/2019, sino que se rige por lo establecido en la Acordada N° 24/11, que exige revistar en la categoría inmediata inferior con tres años de antigüedad, que el titular de la dependencia lo solicite en forma fundada y que se cuente con informe de la Secretaria de Superintendencia y Administración, aprobando dicha promoción.

Que tomó debida intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a los fines de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa por parte del agente mencionado. ///


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

///

Por ello;

ACUERDAN:

DISPONER la promoción del agente René Marcelo Dahas, Legajo N° 256, en el cargo de Prosecretario Administrativo, correspondiente al Agrupamiento B) Técnico- Administrativo- Profesional y Empleados (Nivel TAE 1 de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial), en el ámbito de la Oficina de Tasas de Justicia del Distrito Judicial Sur a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administración.




CARLOS GONZALO SAGASTUME



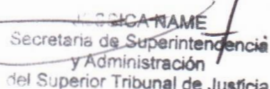
GERARDO DARÍO MUCHNIK



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

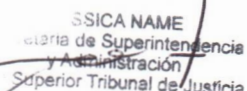


MARÍA DEL CARMEN BATTAINI



SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Acuerdo registrado
bajo el N° 100/2022



SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA